Boletín de Negociaciones de la Tierra

CdP-8 #3

Servicio Informativo sobre Negociaciones Relacionadas con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible

En Internet en http://www.iisd.ca/biodiv/cop8/

Vol. 9 No. 355 Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) Miércoles 22 de marzo de 2006

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP-8 DEL CDB: MARTES 21 DE MARZO DE 2006

Los delegados a la octava reunión de la Conferencia de las Partes (CdP-8) del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) se reunieron en dos grupos a lo largo del día. El Grupo de Trabajo I (GT-I) trató la diversidad biológica insular, la diversidad biológica de las tierras secas y subhúmedas, y la Iniciativa Taxonómica Mundial (ITM). El Grupo de Trabajo II (GT-II) inició las discusiones sobre acceso y participación en los beneficios (APB).

GRUPO DE TRABAJO I

DIVERSIDAD BIOLÓGICA INSULAR: La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/COP/8/2, 13 y INF/40). Muchos delegados alentaron fuertemente la adopción de un programa de trabajo sobre la diversidad biológica insular. SEYCHELLES y las BAHAMAS hicieron énfasis en su implementación.

Granada, por los PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (PEIDS), junto a muchos otros, expresó su preocupación por el marco de la asignación de recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), apoyó el texto sobre la asistencia financiera al proyecto de decisión, y solicitó que la CdP oriente al FMAM en la asistencia a los PEIDS. FILIPINAS, KENIA y otros solicitaron que la asignación de los recursos financieros sea la adecuada para la implementación del programa de trabajo. Austria por la UE, Liberia por AFRICA, y otros, pusieron énfasis en que le programa de trabajo debe aplicarse a todos los países con islas y no sólo a los PEIDS.

BRASIL sugirió incluir referencias al consentimiento fundamentado previo (CFP) en las acciones prioritarias con respecto a la documentación de los recursos genéticos endémicos y el conocimiento tradicional. CANADÁ destacó la importancia de la Antártida en la diversidad biológica insular y la total participación de las comunidades indígenas y locales a través de los programas nacionales de incentivo. INDONESIA señaló que no se pueden cumplir con todas la metas dentro del plazo de la meta de la diversidad biológica de 2010. AUSTRALIA solicitó que el texto sobre las acciones de apoyo sea consistente con el Convenio, las decisiones previas, y el Artículo 8(j). GHANA señaló que el programa de trabajo puede ayudar a proteger la diversidad biológica insular de las amenazas potenciales de la gripe aviar.

TAILANDIA subrayó la colaboración entre el CDB y la Convención de Ramsar. Con respecto a la meta mundial relacionada con el comercio internacional y la diversidad biológica insular, ISLANDIA sugirió borrar la referencia al uso sostenible de la flora y la fauna silvestre en las islas, y señaló que CITES no ha llegado a un acuerdo sobre la expresión "uso sostenible". El FORO INDÍGENA INTERNACIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (FIIDB) solicitó un texto que solicite al Grupo de Trabajo del Artículo 8 (j) que haga recomendaciones sobre la implementación del programa de trabajo y asegure la asignación de recursos adecuados para la participación indígena.

TIERRAS SECAS Y SUBHÚMEDAS: La Secretaría presentó las recomendaciones del OSACTT-11 sobre la diversidad biológica de las tierras secas y subhúmedas (UNEP/CBD/COP/8/3). ÁFRICA, con el apoyo de muchos, destacó la sinergia mejorada entre las tres Convenciones de Río, particularmente el fortalecimiento del Programa de Trabajo Conjunto del CDB y la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD). BOTSWANA solicitó recursos adicionales para las actividades vinculadas con la diversidad biológica de las tierras secas, el cambio climático y la desertificación. AUSTRALIA sostuvo que el Grupo de Vinculación del CDB, la CLD y la Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático debería centrarse en simplificar el trabajo que se realiza a través de las convenciones.

GAMBIA destacó la conservación de los humedales en las tierras secas. TAILANDIA sugirió que el Grupo Especial de Expertos Técnicos (GEET) sobre especies extrañas invasoras continúe evaluando las amenazas a las tierras secas. TURQUÍA puso énfasis en las medidas de rehabilitación y la restauración. CANADÁ destacó la creación de capacidades y el involucramiento de las comunidades indígenas en la conservación de la diversidad biológica de las tierras secas. La UE destacó la laguna en el conocimiento de la diversidad biológica de las tierras secas.

AUSTRALIA destacó la limitada información disponible para la revisión del programa de trabajo. NORUEGA alentó a los países a incluir las actividades de implementación en las estrategias de desarrollo nacional, para movilizar el apoyo de los donadores. FILIPINAS señaló que las metas del programa de trabajo otorgan un marco de trabajo flexible para el desarrollo de metas nacionales.

El GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL AGRÍCOLA informó acerca de su trabajo para mejorar los sustentos en las tierras secas y subhúmedas a través del mejoramiento de las cosechas.

INICIATIVA TAXONÓMICA MUNDIAL: Con respecto a la recomendación del OSACTT-11 sobre la revisión en profundidad del programa de trabajo de la ITM, GHANA, con el apoyo de muchos, sugirió un texto que invite a BioNet Internacional, en cooperación con el mecanismo de la ITM, a establecer un fondo especial para la creación y retención de capacidades para el trabajo de la ITM. NORUEGA recomendó mayores deliberaciones sobre el fondo especial.

Muchos destacaron la falta del conocimiento taxonómico en los países en vías de desarrollo y solicitaron la creación de capacidades y apoyo para establecer puntos focales nacionales en la ITM. La REPÚBLICA DE COREA destacó la importancia de las necesidades de evaluación taxonómicas en cada país. PALAU, FILIPINAS y MALAWI apoyaron un texto sobre el apoyo financiero al FMAM para las actividades de la ITM. TAILANDIA y MALAWI solicitaron colaboración entre la ITM y la Iniciativa Mundial sobre Comunicación, Educación y Concientización Pública. NUEVA ZELANDA señaló una laguna en el conocimiento taxonómico sobre los invertebrados marinos y terrestres.

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Reem Hajjar, Elisa Morgera, Nicole Schabus, Elsa Tsioumani, y Sarantuyaa Zandaryaa, Ph.D. Editor de Contenido Digital: Francis Dejon. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El financiamiento específico para la cobertura de la CdP/RdP-3 ha sido brindado por la Dirección General de Protección de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia. El soporte financiero permanente del *Boletín* es brindado por el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Bureau de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, y la Comisión Europea (DG-ENV). El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2006 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Gobierno de Australia, SWAN Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* fue provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizados en publicaciones no comerciales con la cita académica correspondiente. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 212 East 47th St.#21F, New York, NY 10017 USA. El equipo de trabajo del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* en la CdP-8 puede ser contactado por correo electrónico en <elsa@iisd.org>.

MÉXICO destacó la digitalización y la diseminación de datos taxonómicos. AUSTRALIA apoyó actividades adicionales con respecto a las Especies Extrañas Invasoras y la diversidad biológica insular. UCRANIA subrayó la revisión de la capacidad científica y de investigación existente. EL FONDO DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD GLOBAL informó sobre su trabajo con respecto a la diseminación de datos y la creación de capacidades.

GRUPO DE TRABAJO II

ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS: La Secretaría presentó los documentos sobre APB (UNEP/CBD/COP/8/5 y 6, y INF/7, 25, 36 y 37).

Proceso para desarrollar un régimen internacional: AUSTRALIA recomendó que la CdP-8 ordene al Grupo de Trabajo sobre APB identificar problemas en la implementación nacional. NUEVA ZELANDA propuso centrarse en el proceso sobre la relación entre los regímenes nacionales e internacionales.

Con respecto al número de reuniones entre sesiones del Grupo de Trabajo sobre APB, India por el Grupo de Países Megadiversos Afines (GPMA) y Venezuela por el GRULAC propusieron sostener dos reuniones, y Uganda por ÁFRICA agregó que podría ser una de al menos dos semanas de duración para completar las negociaciones para la CdP-9. El GPMA sugirió que las negociaciones también continúen durante la CdP-8. JAPÓN solicitó sostener solo una reunión al señalar las consideración presupuestarias. La UE y COLOMBIA sugirieron que las reuniones sean financiadas por el presupuesto principal y, con SUIZA, que tienen dos Copresidentes permanentes.

La mayoría de los delegados propusieron que el resultado de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo (APB-4) se base en mayores negociaciones sobre el régimen. JAPÓN solicitó continuar las negociaciones sobre la base del análisis de la laguna. NORUEGA, con el apoyo de otros, solicitó que la CdP reúna un órgano de negociación intergubernamental con su propio Presidente y Buró, la participación de representantes indígenas y una agenda que concluya las negociaciones para la CdP-9.

Participación: CHINA solicitó que se aumenten las capacidades de los países en vías de desarrollo para participar en las negociaciones. ECUADOR solicitó la participación equitativa del país y, con COTE D'IVOIRE, la participación de las comunidades indígenas y locales. BOLIVIA destacó la necesidad de cooperación entre los Grupos de Trabajo de APB y del Artículo 8(j). La UE recordó su propuesta para asegurar la participación indígena para su consideración por la CdP-8. CAMERÚN señaló que la participación indígena debe estar equilibrada regionalmente. ARGENTINA prefirió la participación indígena en las delegaciones nacionales. MALASIA apoyó la participación de los representantes indígenas asignados por mandato en las cuestiones sobre APB asociadas con el conocimiento tradicional. NIGERIA solicitó el total reconocimiento de los derechos indígenas y financiamiento claramente destinado a su participación en el Grupo de Trabajo sobre APB. Para asegurar el reconocimiento de los derechos internacionales humanos e indígenas, TUVALU, el FIIDB y la COALICIÓN FORESTAL MUNDIAL solicitaron mecanismos para la total y efectiva participación de los indígenas en las negociaciones de APB. Un grupo informal fue establecido con el objeto de presentar una propuesta para estructurar la participación indígena en las negociaciones de APB.

Régimen internacional: Muchos señalaron que el régimen debe ser legalmente vinculante, ARGENTINA apoyó los elementos legalmente vinculantes para las medidas de los países usuarios. NORUEGA estuvo a favor de un régimen internacional con algunos elementos legales, en la forma de un protocolo, sobre el certificado de origen/fuente/procedencia legal y medidas del país usuario. La UE señaló que el régimen internacional puede contener un número de instrumentos legalmente y no legalmente vinculantes. CANADÁ sugirió posponer la consideración de la necesidad de un instrumento legalmente vinculante a la CdP-9 para permitir un proceso de toma de decisión nacional. EL SALVADOR estuvo a favor de un régimen internacional para complementar los marcos de trabajo nacionales sobre APB principalmente para los usuarios de recursos genéticos. URUGUAY señaló que el régimen internacional debe regular, antes que facilitar, el acceso. La Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Unión Internacional para la protección de nuevas Variedades Vegetales (UPOV, por sus siglas en inglés), la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, el GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL AGRÍCOLA y la UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS informaron sobre sus trabajos relacionados con el APB.

GEET sobre el certificado: Muchos apoyaron establecer un GEET sobre el certificado de origen/fuente/procedencia legal. AUSTRALIA destacó que las deliberaciones del GEET no deben prejuzgar si tal certificado es deseable dentro de un régimen internacional. MÉXICO, con COSTA RICA y NORUEGA, señaló que el GETT debe otorgar aportes técnicos y no de negociación, y sostuvo que las propuestas bajo consideración deben incluir una descripción de los objetivos y el fundamento del certificado, un grupo de características, una evaluación cualitativa y cuantitativa, e implicancias de su coordinación con otros foros. Señaló que deben analizarse diferentes modelos, vinculantes y no vinculantes, y vinculados o no con la propiedad intelectual.

ÁFRICA sugirió ordenar al GEET que redacte una estructura para el certificado, para considerar en el Grupo de Trabajo sobre APB. CANADÁ, con el apoyo de EGIPTO, propuso títulos para los términos de referencia para incluir: duración; financiamiento; participación; y mandado sustantivo, con los más tarde considerados impactos económicos, sentido práctico, aplicabilidad y costos de las opciones. NUEVA ZELANDA solicitó estudios de implementación práctica y la clarificación de la distinción entre país proveedor y país de origen. NORUEGA solicitó la participación de los indígenas en la reunión del GEET y el FIIDB solicitó nominar a sus propios expertos. TUVALU propuso que el GEET trate los derechos indígenas.

Elementos del certificado: Los delegados debatieron una lista entre corchetes de un análisis de potencial racional, objetivos, características y desafíos de implementación de un certificado internacional, preparado por APB-4. MÉXICO, señaló que la lista es útil para identificar el conocimiento necesario para el GEET. MALASIA y BRASIL, con la oposición de NUEVA ZELANDA, estuvieron a favor de remover los corchetes, considerando la lista una referencia útil para el GEET en el desarrollo de opciones para modelos de provisiones sobre requerimientos de divulgación. ÁFRICA, con la oposición de AUSTRALIA y CANADÁ, propuso anexar la lista a los términos de referencia del GEET. El Presidente del GT-II, Sem Shikongo (Namibia), estableció un grupo informal sobre esta cuestión.

CFP y TMA: Los delegados discutieron el proyecto de decisión, que contiene corchetes, sobre medidas para asegurar la observancia del CFP y los términos de mutuo acuerdo (TMA).

Los delegados debatieron una referencia a la divulgación del origen en los derechos de propiedad intelectual como parte de las negociaciones del régimen. AUSTRALIA, la UE, JAPÓN y CANADÁ se opusieron a tal referencia. ÁFRICA, FILIPINAS, PERÚ, MALASIA e INDIA la apoyaron. NORUEGA sugirió encontrar palabras más precisas sobre la divulgación del origen.

AUSTRALIA y CANADÁ se opusieron a la referencia a los derivados de los recursos genéticos. INDIA, INDONESIA, MALASIA, COLOMBIA, ECUADOR y PERÚ solicitaron su retención. JAPÓN y SUIZA sugirieron borrar un párrafo que señala las discusiones sobre la divulgación del origen en la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la oposición de ÁFRICA y MALASIA. INDIA, con el apoyo de otros, solicitó que la Secretaría Ejecutiva vuelva a postularse como observadora en el Consejo de la OMC sobre Aspectos relacionados con el Comercio de los Derechos de Propiedad Intelectual.

Indicadores de APB: Los delegados acordaron posponer la consideración de la cuestión hasta APB-5.

EN LOS PASILLOS

Cuando el concurrido GT-II se zambulló en el intrincado régimen de APB y los corchetes del documentó final de Granada, los delegados se sintieron alentados por las propuestas constructivas y el sentido de urgencia que parecía empujar las negociaciones sobre el régimen internacional. Y algunos aceptaron la nueva propuesta de Noruega de establecer un órgano intergubernamental de negociación, como indicio de cierta convergencia entre las posiciones de los países en vías de desarrollo y algunos desarrollados.

Muy bien informados acerca de que la restricción a las tecnologías de uso genético podría sembrar una posible controversia en la CdP-8, un grupo de manifestantes le recordó a los delegados las preocupaciones de mundo exterior pidiendo la prohibición de las "semillas suicidas".